



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No. CT-4680

1. GENERALIDADES

Localidad	4 – San Cristóbal
UPZ	50 – La Gloria
Barrio	Las Guacamayas
Dirección	Dg 39 Sur No. 3-20 Este
Nombre del proyecto	HOSPITAL LA VICTORIA
CHIP	AAA0005SEOM
Información Catastral	MANZANA 84 LOTE – 01
Fecha de Visita	12 de enero de 2007
Área (Ha)	2 Aprox.
Solicitante	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Población beneficiada	Población del barrio Las Guacamayas
Tipo de Amenaza	Remoción en Masa

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, la Secretaría Distrital de Salud, S.D.S., ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAAE, definir la necesidad de realizar estudios detallados de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006), para los proyectos de ampliación y obras nuevas, de dicha entidad, localizados en zonas de amenaza media y alta por remoción en masa, según el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el proyecto "Hospital la Victoria", se encuentra en una zona de AMENAZA MEDIA por procesos de remoción en masa (Figura No.1).

En este contexto, las especificaciones técnicas en cuanto a la necesidad de una o dos fases para el desarrollo del Estudio, se realiza considerando los diferentes criterios relacionados en la Tabla No. 1, Artículo Quinto, de la Resolución 227 de 2006 y en numeral No. 2 de dicha resolución en los que se definen los alcances para los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

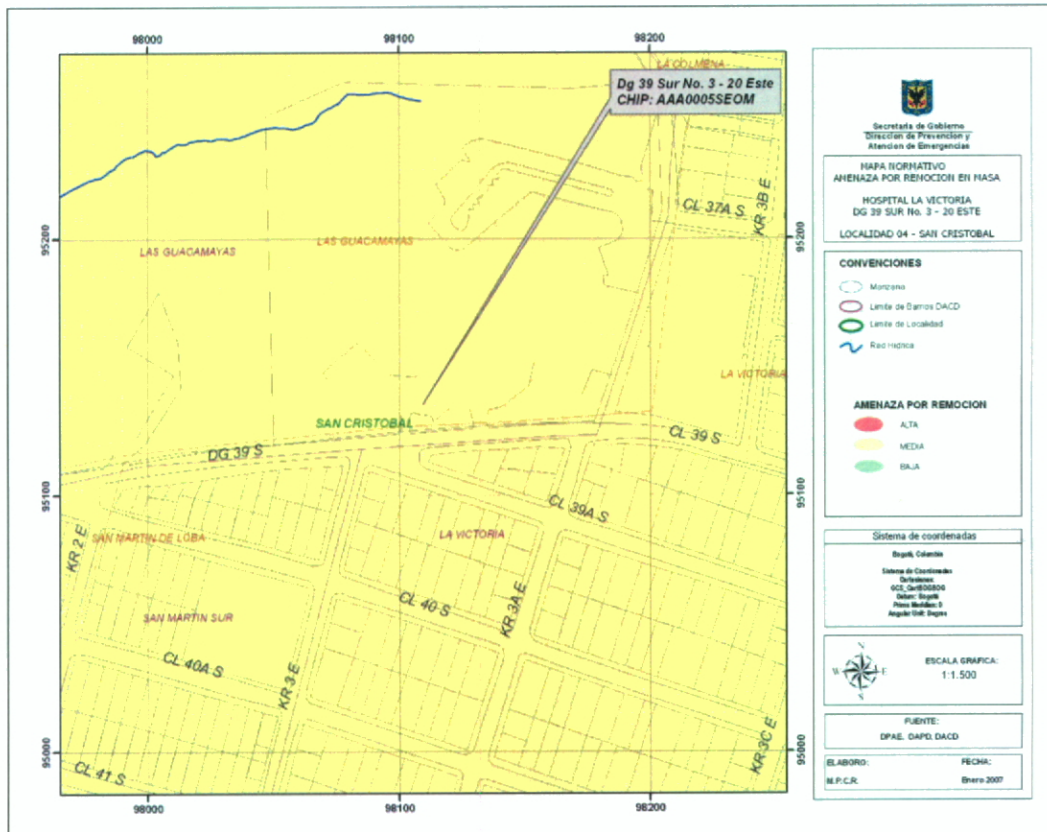


Figura No.1 – Localización del Proyecto “Hospital La Victoria” en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto, están basadas en la revisión de antecedentes que reposan en la DPAE y en las características físicas observadas durante la inspección visual, llevada a cabo en la zona del proyecto, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. ANTECEDENTES

Una vez consultada la información existente en la entidad, no se registraron documentos técnicos, registros de eventos o emergencias relevantes, relacionados con procesos de remoción en masa, que involucre directamente el sector objeto del presente concepto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

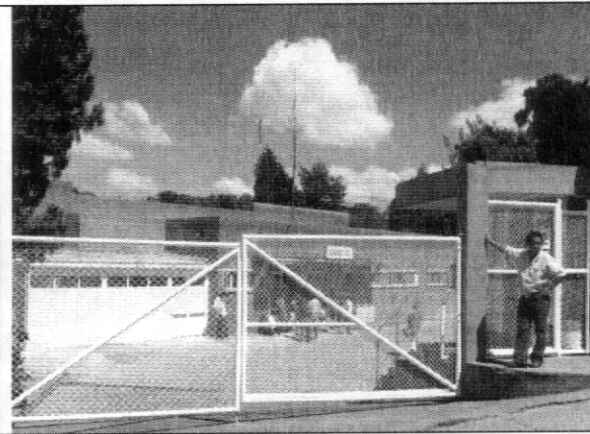
El hospital La Victoria corresponde a una empresa social del estado, cuya construcción empezó en el año de 1973, haciendo parte del programa de desarrollo integrado de la zona oriente de Bogotá, conformado por edificaciones de dos y tres pisos, en los que se encuentran instalaciones administrativas, centros de atención pediátrica, medicina general, urgencias, laboratorio clínico y de patología, rayos X, consulta odontológica, oficina de Trabajo Social, salas de hospitalización, entre otros.

De acuerdo con la información suministrada por la ingeniera Esperanza Moreno, Coordinadora de apoyo social del Hospital La Victoria, en este centro médico se propone la adecuación y mejoramiento de las instalaciones existentes, sin involucrar nuevas edificaciones (ver fotografías No. 1 y 2).

Para el desarrollo del presente concepto no se tuvo conocimiento del tipo o propuesta de intervención para el desarrollo de las obras proyectadas.



Fotografía No.1. Hospital La Victoria.



Fotografía No.2. Entrada a Urgencias del Hospital La Victoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

El hospital La Victoria se localiza al sur oriente de la ciudad de Bogotá, en un terreno con pendiente promedio del 7%, consolidado, con viviendas de dos y tres pisos de altura, principalmente de uso residencial, con vías vehiculares pavimentadas y en general con sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales.

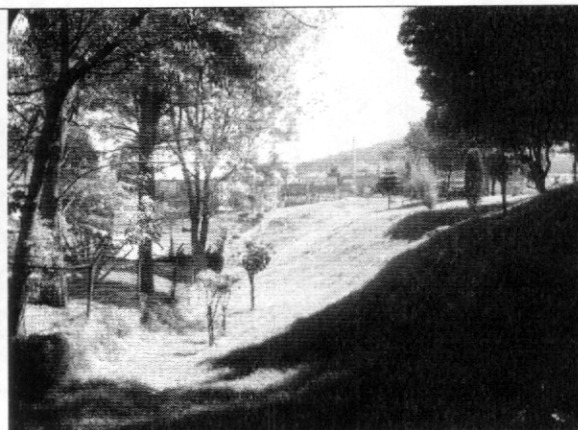
El centro médico se encuentra delimitado por un muro en ladrillo prensado de aproximadamente 3.0m de altura, alojando en su interior además de las instalaciones para prestar servicios médicos e infraestructura complementaria, zonas de parqueo y zonas verdes. En estas últimas, en el costado norte, se desarrolla un talud de altura variable (altura máxima aproximada de 5.0m), con una inclinación de aproximadamente 30°, cubierto en su gran mayoría por pastos y algunos árboles de gran altura (ver fotografías No. 3 y 4).

Desde el punto de vista geológico la zona visitada se encuentra sobre depósitos cuaternarios, que según el "Estudio de Zonificación por Inestabilidad del Terreno para diferentes Localidades en la Ciudad de Santafé de Bogotá D.C.", Estudio Geológico (INGEOCIM, FOPAE, 1998), corresponde a la unidad de origen fluvio glacial, conformada por bloques y cantos de areniscas de formas subredondeadas a angulares, embebidos en matriz limoarcillosa.

En el sector no se evidencian procesos de inestabilidad activos que afecten directamente el área objeto del proyecto; sin embargo, las posibles intervenciones sobre los taludes existentes podrían inducir la generación de procesos de inestabilidad, de no realizarse una propuesta técnica adecuada con las condiciones físicas del sector.



Fotografía No.3. Talud ubicado en el sector norte del hospital. Fotografía tomada en sentido NE - SW.



Fotografía No.4. Talud ubicado en el sector norte del hospital. Fotografía tomada en sentido S - N.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO


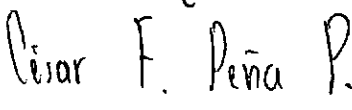

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los aspectos observados y evaluados en este concepto técnico se considera que para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura del Hospital La Victoria localizada en la Dg 39 Sur No. 3-20 Este de la Localidad de San Cristóbal, **NO SE REQUIERE** adelantar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa para la zona del proyecto, de acuerdo con lo definido en la Resolución 227 de 2006; por otra parte esto no exime al constructor responsable del cumplimiento del resto de la normatividad vigente (Norma Sismo Resistente, Código de Construcción, Resolución de Legalización, etc.).

Desde el punto de vista de riesgo por remoción en masa, la DPAE recomienda la realización de un estudio geotécnico y de cimentaciones que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistentes NSR-98 y en especial lo establecido en el Título H de la misma. Dicho estudio debe contemplar, la evaluación de estabilidad de las intervenciones y el diseño de las medidas de estabilización correspondientes. El diseño geotécnico debe garantizar en todo momento la estabilidad general del sitio de implantación y de su entorno, lo cual es competencia del responsable del proyecto.

En la eventualidad en que se proponga intervenir los taludes ubicados en las zonas verdes del hospital, sería necesario realizar un estudio geotécnico que evalúe las condiciones de estabilidad del mismo ante las nuevas condiciones de geometría, carga, etc.

Elaboró	LUIS ALFREDO GONZÁLEZ MORANTES Ingeniero Civil M(c) Geotecnia M. P. 25202102039 CND	
Revisó	CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	
Aprobó	GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vó. Bo.	DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	